ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAFRAJO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía JAFRAJO S.A., situada en la Calle Primera Callejón N solar 3 entre Calle 23 y Callejón 23 Mz. D , se reúnen los accionistas siguientes: FRANCISCO JAVIER CALDERON JARAMILLO, propietario de 260 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; ROQUE JACINTO CALDERON JARAMILLO, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; JOSE ANTONIO JIMENEZ CHANCAY , propietario de 260 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil once.

Actúa como presidente el señor FRANCISCO JAVIER CALDERON JARAMILLO y como secretario el Gerente General, el señor ROQUE JACINTO CALDERON JARAMILLO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil doce y recae en la señora CARLA SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

FRANCISCO JAVIER CALDERON J.
PRESIDENTE – ACCIONISTA

ROQUE JACINTO CALDERON J.
SECRETARIO – ACCIONISTA

JOSE ANTONIO JIMENEZ CHANCAY
ACCIONISTA